



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0147/02/25.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 22 de abril del 2025 y protocolizada mediante el ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf

liga

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 <https://www.gob.mx/semarnat>



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.359/2025
Número de bitácora: 17/LS-0147/02/25

Cuernavaca, Morelos, marzo 5, 2025.

Recibi original 21/03/25

CIUDADANO

TITULAR DEL PIMVS "QUIMALEX",

En atención al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas (PIMVS); para el predio denominado "Animal Exotics Ales", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-021-MOR/21, otorgado mediante el oficio número 137.01.02.01.221/2021 de fecha 18 de marzo del año 2021; recibido el 26 de febrero del presente año, en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos.

Con fundamento en el Convenio sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 primer párrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12, 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación e información que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "Animal Exotics Ales", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-021-MOR/21; se acusa de recibido dicha documentación y se aprueba el cambio de la denominación del PIMVS de "Animal Exotics Ales" a "Quimalex"; a partir de esta fecha, y de igual manera se aprueba la actualización del inventario de ejemplares de fauna silvestre, los cuales a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.

Cuadro I.- Ejemplares vivos de fauna que se dan de alta y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS, los cuales acreditan la legal procedencia; mismos que deberán estar con el número y sistema de marca correspondiente.

| NOMBRE | NOMBRE CIENTÍFICO | CITES | NOM-059 | INVENTARIO DE EJEMPLARES | | | SISTEMA DE MARCAJE APROBADO | CANTIDAD | LEGAL PROCEDENCIA | | | | |
|----------------|----------------------|-------|---------|--------------------------|--------------|----------|--|----------|---|----------|---|----------|---|
| | | | | S/S | Progenitores | | | | | | | | |
| | | | | | M | H | | | | | | | |
| Erizo africano | Atelerix albiventris | II | N.A | AAC01-25 | AAC02-22 | AAC10-23 | Se utilizara un marcaje con tinta no permanente en la parte superior de la región cefálica en las crías. Marcaje con un código alfanumérico en los encierros de los adultos, que constara de las letras iniciales de la especie (Atelerix albiventris, "AA"), seguido del sexo ("H" si es hembra o "M" si es macho), y un número asignado. | 4 | Certificado de nacimiento de fecha 07/01/25 | | | | |
| | | | | AAC04-25 | | | | | AAC02-22 | AAC05-21 | Certificado de nacimiento de fecha 11/01/25 | | |
| | | | | AAC05-25 | AAC02-22 | AAC11-23 | | | | | Certificado de nacimiento de fecha 16/01/25 | | |
| | | | | AAC08-25 | | | | | | | AAC02-22 | AAC08-21 | Certificado de nacimiento de fecha 20/01/25 |
| | | | | AAC12-25 | | | | | | | | | AAC13-25 |



2025 Año de La Mujer Indígena



**Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .**

Oficio número: 137.01.02.01.359/2025
Número de bitácora: 17/LS-0147/02/25

Cuernavaca, Morelos, marzo 5, 2025.

| NOMBRE | NOMBRE CIENTÍFICO | CITES | NOM-059 | INVENTARIO DE EJEMPLARES | | | SISTEMA DE MARCAJE APROBADO | CANTIDAD | LEGAL PROCEDENCIA |
|---|-------------------------------|-------|---------|--------------------------|--------------|-------|--|----------|---|
| | | | | S/S | Progenitores | | | | |
| | | | | | M | H | | | |
| Camaleón de velo | <i>Chamaeleo calypttratus</i> | II | N.A | CCC01-25 al CCC44-25 | CCM01 | CCH03 | Punto rojo, las hembras tienen además marcaje en la cola, con código alfanumérico en los encierros que constara de las letras iniciales de las especie (chamaeleon calypttratus, "CC", seguido del sexo ("H" si es hembra o "M" si es macho), y un número asignado. | 44 | Certificado de nacimiento de fecha 30/01/25 |
| Pitón bola | <i>Phyton regius</i> | II | N.A | PRC01-25 al PRC05-25 | PRM01 | PRH01 | Se utilizará marcaje alfanumérico/fotografico, esto de manera individual, se utilizará las iniciales de la descripción: las cuales son "Pr" para la especie, para crías ©, hembras (H), machos (M), adjunto del año de registro en el predio "23", por ejemplo "PR-H-23" | 5 | Certificado de nacimiento de fecha 10/02/25 |
| | | | | PRC06-25 al PRC11-25 | PRM01 | PRH02 | | 6 | Certificado de nacimiento de fecha 15/02/25 |
| TOTAL DE EJEMPLARES: 71 (setenta y uno). | | | | | | | | | |

N.A= No Aplica II= Estatus de en CITES S/S=Sin sexar

No omito comentarle, que el aprovechamiento sólo aplica para los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante aviso de aprovechamiento, el cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en la factura o nota de remisión foliada que sean emitidas por el PIMVS.

Finalmente, hago de su conocimiento que los ejemplares tendrán que estar acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondientes; información que habrá de integrarse al inventario de futuros informes anuales de actividades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS

BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.

Con copias electrónicas para:
Maestro en ciencias Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Para su conocimiento.
Actuaria Gloria Sandoval Salas.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.-Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Ingeniero Javier Martínez Silvestre.-Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.
Número de referencia: 0318

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

JRAC/NRH/MBCR

"POR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y EL USO EFICIENTE DEL PAPEL. LAS COPIAS DE CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO SE REMITEN POR VÍA ELECTRÓNICA".



2025
Año de
La Mujer Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono: 777-329-9727 <https://www.gob.mx/semarnat>